

APLICACIÓN PERMANENTE DEL PRINCIPIO ÉTICO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 21 de Febrero de 2007.

1. Siendo las 11:00 horas dio inicio la primera reunión de trabajo para la aplicación permanente del principio ético en la Cámara de Diputados, con la presencia del Dip. Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara, de los Vicepresidentes de la Mesa Directiva: Dip. María Elena Álvarez Bernal, Dip. Arnoldo Ochoa González, de los Secretarios: Dip. Antonio Xavier López Adame, Dip. Jacinto Gómez Pasillas, Dip. María Eugenia Jiménez Valenzuela, Dip. José Gildardo Guerrero Torres, Dip. Lilia Guadalupe Merodio Reza, Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva, Dip. Ma. Mercedes Maciel Ortiz, Dip. Eduardo De la Torre Jaramillo; como invitados especiales los Senadores: Rubén Camarillo Ortega, Secretario de la Comisión de Energía de la H. Cámara de Senadores, Pablo Gómez Álvarez, Secretario de la Comisión de Estudios Legislativos de la H. Cámara de Senadores; de los Coordinadores Parlamentarios: Dip. Héctor Larios Córdova, del PAN, Dip. Emilio Gamboa Patrón, del PRI, en representación de la Coordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM, Dip. Gloria Lavara Mejía, asistió el Dip. Diego Cobo Terrazas, Dip. Alejandro Chanona Burguete, de Convergencia, Dip. Ricardo Cantú Garza, del PT, Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez, de Nueva Alianza; y de los C.C. Diputados: Dip. María Esperanza Morelos Borja, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Dip. Gerardo Aranda Orozco, Integrante de la Comisión de Defensa Nacional, Dip. Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama, Secretaria de la Comisión de Gobernación, Dip. Itzcóatl Toantih Bravo Padilla, Presidente de la Comisión de Educación y Servicios Educativos, Dip. Othón Cuevas Córdova, Secretario de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de la Comisión de Cultura, Dip. César Octavio Camacho Quiroz, Presidente de la Comisión de Justicia, en representación del Dip. Javier Guerrero García, Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asistió el Lic. Carlos Ignacio Moreno Sánchez, Dip. Sara Isabel Castellanos Cortés, Integrante de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, Dip. Delio Hernández Valadés, Presidente de la Comisión Especial Sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos, Dip. Félix Castellanos Hernández, Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, Dip. Martha Margarita García Müller, Secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana; del Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario

General de la Cámara y del C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno de la Cámara. (Se anexa lista de asistencia)

2. Acto seguido el Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Jorge Zermeño Infante dio un mensaje de bienvenida y nombró a la Dip. María Elena Álvarez para presidir el Grupo de Trabajo.
3. La Dip. Ma. Elena Álvarez Bernal, hizo la presentación del punto de acuerdo que creó al Grupo de Trabajo.
4. A continuación se dio inicio a la recepción de propuestas para la agenda de trabajo, hicieron uso de la palabra:
 - El Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez, quien propuso actualizar Ley Orgánica y crear un reglamento de trabajo para las Comisiones, el cual guíe sus trabajos y estipule sanciones para los faltistas.
 - El Sen. Pablo Gómez Álvarez propuso que ambas Cámaras expidan sus respectivos reglamentos. Establecer un diálogo intercameral que facilite dictaminar oportunamente los proyectos de ley. Indicó que en el Senado se tiene un proyecto sobre los sueldos en el Estado mexicano, el cual es un elemento muy importante de la ética que afecta e impacta también al Poder Legislativo. Propuso sancionar las faltas de los legisladores a las reuniones de Comisión en sede legislativa. Propuso revisar las incompatibilidades de la función pública en general y una serie de actividades que no deben realizarse cuando se es funcionario. Señaló como prioridad establecer el Reglamento para cada una de las Cámaras como condición para viabilizar los demás temas cómo el Cabildeo.
 - El Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva hizo entrega a los asistentes de un documento que contiene catorce propuestas para una reforma integral en el funcionamiento del Poder Legislativo. (Se anexa copia).
 - La Dip. Martha Margarita García Müller propuso tres temas: modificar el horario del Pleno, calendarizar las reuniones de las Comisiones y limitar la extensión de los puntos de acuerdo.
 - El Dip. Othón Cuevas Córdova, celebró que fuese un Grupo de Trabajo y no una Comisión el que aborde el tema ético en la Cámara y pidió que no se tomen ni se sancionen las ausencias a este grupo, porque en su opinión, deben estar en él los que libremente quieren comprometerse con el proyecto. Manifestó que le preocupa el que el

Grupo diga que no va a emitir juicios u opiniones sobre el comportamiento personal y pide que sí se considere no quedarse callados porque el silencio, también puede hacernos cómplices.

- La Dip. Ma. Mercedes Maciel Ortiz propuso un programa de adopción voluntaria por cada uno de los quinientos diputados de un espacio territorial determinado, para informar y rendir cuentas a fin de que la gente conozca lo que hacen los legisladores.
- El Sen. Rubén Camarillo Ortega, propuso dos temas, el primero relativo al conflicto de interés como complemento del cabildeo, y el relativo al abuso del fuero constitucional, señalando que para determinados delitos no se requiera juicio de procedencia para proceder penalmente.
- El Dip. Arnoldo Ochoa González, pidió aprobar un Código de Ética para la Cámara. Otra propuesta fue la relativa a observar el desempeño de las comisiones valorando en su caso la aplicación de sanciones. Propuso regular el Cabildeo para evitar el tráfico de influencias y evitar posibles actos de corrupción.
- La Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama pidió regular la relación de los legisladores con la sociedad civil en el ámbito del Cabildeo. En cuanto al tema de los sueldos, señaló como exigencia la transparencia y el establecimiento de un parámetro regulado para evitar que los números sean modificados a conveniencia. Propuso tratar también el tema del rezago legislativo.
- El Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera propuso aplicar la ética parlamentaria y para ello adoptar un Código Deontológico del legislador.
- La Dip. Sara Isabel Castellanos Cortés propuso regular y acotar las actividades profesionales de cabildeo y las acciones de los llamados grupos de presión que cotidianamente actúan con los órganos legislativos.
- El Dip. Jacinto Gómez Pasillas propuso agendar el tema del Fuero Constitucional y hasta en tanto no se hayan dictaminado iniciativas existentes sobre el tema, pide al Grupo de Trabajo hacer una declaración colectiva de autoacotamiento del fuero del que están investidos.

- El Dip. Emilio Gamboa Patrón mencionó que el Canal del Congreso muestra las sesiones semivacías, sin embargo cuando se pide quórum acuden al recinto generalmente cuatrocientos diputados dado a que todos se encuentran laborando; razón por la cual señala como necesario dar a conocer la función legislativa a los ciudadanos.
- El Dip. Eduardo Sergio De la Torre Jaramillo sugirió como propuestas para modernizar al Poder Legislativo: Ampliar los periodos ordinarios de sesiones, revisar la Ley Orgánica, fortalecer el Servicio Civil de Carrera, discutir la reelección de los diputados con el objeto de tener un poder legislativo mucho más fuerte en los próximos años.
- El Dip. José Gildardo Guerrero Torres exhortó a ver los puntos de coincidencia y a realizar los cambios necesarios sin poner obstáculos, propuso como tema la reducción parlamentaria.
- El Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla pidió considerar una metodología adecuada para el Grupo de Trabajo. Señaló como temas: la reforma del Reglamento Interior; sesionar más en las Comisiones que en el Pleno; transparentar la actuación de los órganos y la administración de la Cámara, lo que ponderó como fundamental. Finalmente se ofreció a realizar estudios y análisis comparados sobre otros parlamentos.

5. Respecto de los puntos quinto y sexto de la orden del día, relativos a la Formulación del calendario y grupos de trabajo, así como para fijar la Fecha de la próxima reunión, la Dip. María Elena Álvarez propuso que se reunieran cada quince días los miércoles a las 11:00 horas, por lo tanto, la siguiente reunión se programó para el 14 de Marzo.

6. Finalmente el Dip. Jorge Zermeño Infante hizo la clausura exhortando a los asistentes a aportar los temas que no pudieron proponer en el desarrollo de la reunión, haciéndolos llegar a la Mesa Directiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión del Grupo de Trabajo.-----

